

GUÍA PARA ELABORAR LA MEMORIA DE UNA PATENTE

Esta guía pretende ayudarle a redactar la memoria de la patente de referencia. Trate de responder a los apartados que pueda, y deje en blanco los que no sepa responder para rellenarlos, junto con el personal técnico de Transferencia de Conocimiento.

El documento de patentes consta de los siguientes apartados:

TÍTULO

Este debe ser claro y conciso. Tiene que dar idea de la invención sin hacer muchas referencias a sus cualidades. El título no tiene que cumplir funciones de marketing. Se deben evitar los títulos demasiado largos, de 2 a 7 palabras sería el tamaño deseado.

RESUMEN

El resumen consta del título y del resumen propiamente dicho. No puede exceder de un máximo de 150 palabras. Constituye la fase final de la redacción del documento de patente y por lo tanto se realiza una vez se ha finalizado la redacción del resto de apartados.

SECTOR DE LA TÉCNICA

Se trata de una indicación del sector de la técnica en que se encuadra la invención. Es aconsejable hablar de un primer sector según área de la técnica (por ejemplo, hablar de sector químico, farmacéutico, cerámico, tecnología física, agricultura, etc.) y de un segundo sector según aplicación de la invención (catalizadores para..., producto fitosanitario para..., dispositivo electrónico para..., etc.). Este epígrafe debe ocupar de dos a cinco líneas.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Este apartado debe ayudar al examinador a la comprensión de nuestra invención. Por esa razón debemos describir todo aquello que conocemos, los procedimientos o técnicas utilizadas hasta la fecha, los productos que hay en el mercado para..., los dispositivos que se utilizan en..., etc. Se debe hacer una relación de todos los documentos, bibliográficos o de patentes, que se conozcan sobre el tema. En el caso de publicaciones se deberá citar entre otros el autor, revista, fecha e incluso página o líneas; en el caso de patentes, número, fecha de publicación y titular de la patente. Deben estar citados, en la medida de lo posible, todos los documentos que reflejen el estado de la técnica anterior. La extensión del contenido de este apartado no debe superar las tres páginas.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es el elemento más importante de la memoria para reivindicar como nueva nuestra invención. Como toda la memoria de la patente debe estar redactada de forma sencilla y completa. La norma es que un experto medio en la materia pueda comprenderla y reproducirla.

Generalmente, para ello, se emplean dos secciones:

- **Descripción breve:** se realiza una vez completada la descripción detallada.
- **Descripción detallada:**
 - Para asegurar la novedad de nuestra invención, debemos empezar con hacer una sencilla y comprensible redacción del problema técnico planteado.
 - Después describiremos nuestra solución al problema, defendiendo nuestra invención respecto al estado de la técnica, ventajas o diferencias de nuestra invención respecto a los documentos que hemos mencionado en el apartado "Sector de la técnica".
 - Seguidamente debemos caracterizar y concretar las novedades en que se basa nuestra invención, aportando datos, generales y específicos, que permitan reproducir la invención a un experto en la materia. En el caso de definición de parámetros o características utilizaremos siempre márgenes de valores o expresiones como "al menos de...", "más de ...", "preferentemente de ...", "tales como ...", etc.
 - También se incluirá la aplicación industrial correspondiente.

Nota importante: no podemos reivindicar cosas no descritas en la memoria, por lo que se aconseja escribir primero las reivindicaciones, y después trasladarlas íntegramente a este apartado.

DESCRIPCIONES DE LAS FIGURAS

Debe incluirse una breve descripción del contenido de las figuras, si las hubiera.

EJEMPLO DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

Se pueden aportar uno o varios ejemplos de realización. Hay que incluir al menos uno. Este ejemplo es el complemento a la "Descripción de la invención" para permitir al experto la reproducción de la patente. Por tanto, el ejemplo debe seguir la descripción de la invención concretando los parámetros necesarios. Ahora ya no hablamos de márgenes sino de valores específicos, aunque, por supuesto, estos valores estarán siempre comprendidos en la franja de los márgenes. El ejemplo es ilustrativo de lo que es la invención, pero no tiene por qué ser el modo de realización óptimo. No hace falta aportar Know-how propio si no es necesario para la reproducción de la patente.

REIVINDICACIONES

Es sobre este apartado sobre el que recae el peso de la protección que deseamos para nuestra patente. Las reivindicaciones constan de dos partes:

- un preámbulo, indicando la designación del objeto de la invención y las características técnicas que forman parte del estado de la técnica.
- una parte caracterizadora, que suele redactarse a través de las expresiones "... caracterizado en ..." o "... caracterizada por ...", y que debe contener las características técnicas de la invención que se quiere proteger. En este momento estamos redactando la característica que hace nueva a la invención.

Las reivindicaciones pueden ser una o varias. Generalmente se habla de una reivindicación principal y de varias dependientes de la principal, que precisa características adicionales o

más concretas que se pretenden proteger también. El contenido de las reivindicaciones debe ser congruente con el contenido de la memoria. No podremos reivindicar cosas no descritas en la memoria.

DIBUJOS O FIGURAS

En este apartado se adjuntarán los dibujos, figuras, diagramas, etc, a los que se hace referencia en la memoria. No se permite la inclusión de ningún texto en las figuras, solo se admiten palabras dentro de las figuras que sean esenciales para la comprensión de los dibujos, como por ejemplo, "vapor", "agua", "abierto", "corte según AB" o similares. Las etapas de un procedimiento o los diagramas son considerados como dibujos. No se deben incluir como dibujos, fotografías u otros soportes que sean de difícil reproducción. Los dibujos deberán ser ejecutados en líneas y trazos consistentes, suficientemente densos y bien delimitados, sin colores ni "aguados".